



MUNICIPALIDAD DE LAJA
 DEPTO. DE EDUCACIÓN
 ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3.991.1

**MAT: AUTORIZA PROFESIONAL A
 CONTRATA POR LICENCIA
 MÉDICA, ESCUELA
 "FRANCISCO ZATTERA GUELFÍ".**

LAJA, 05 de junio 2015.

VISTOS:

1. Licencia Médica N° 2-47785148 de fecha 01.06.15, presentada por la Srta. Lucia Ivonne Barra Venegas, docente titular de la Escuela F-984 "Francisco Zattera Guelfi".
2. Padem 2015.
3. Dotación Docente 2015.
4. Lo establecido en la Ley 19.070 "Estatuto Docente"
5. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** la contratación en la dotación comunal en reemplazo para desempeñar funciones en la Escuela F-984 "Francisco Zattera Guelfi" RBD 4485-7, al profesional de la educación que se indica, desde el 04 de junio 2015 hasta el término de la licencia médica presentada por la Srta. Lucia Barra Venegas:

Nombre	Francisco Javier Chocano Arias
R.u.t.	
Título	Profesor de Educación Básica con Mención en Lenguaje, Licenciado en Educación
Cargo	docente de aula
N° de horas	35 horas, Gestión 05 horas., Integración 03 horas, Sep
Nivel de Enseñanza	básica
Origen de la vacante	licencia médica Srta. Lucia Barra Venegas

2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto al subtitulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Firma]
KARINA SEPULVEDA MORA
 SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
ALFONSO PINTO ALBORNOZ
 ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Control
- DAEM (4)
- Archivo SSMM ✓